

FE DE ERRATAS

Se hace constar que, en el Documento Informativo, bases y perfil de puesto del proceso de convocatoria pública N° 001-2026-DISA APURIMAC II/276, de fecha febrero 2026, se advierte el siguiente error material:

Primero:

PLAZA N°01: TECNICO ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000004)

DICE:

Formación Académica	Título de Técnico en contabilidad o computación.
---------------------	--

DEBE DECIR:

Formación Académica	Título de Técnico en contabilidad , computación o grado de Bachiller en Administración, Contabilidad, informática o afines a la formación.
---------------------	--

Segundo:

PLAZA N°13: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000220)

DICE:

Experiencia Laboral Especifica: Mínimo de dos (02) años en áreas relacionadas al cargo, 01 año en sistema de control interno en el sector público.

DEBE DECIR:

Experiencia Laboral Especifica: Mínimo de dos (02) años en áreas relacionadas al cargo, 01 año en labores relacionadas a control en el sector público.

Andahuaylas, 09 de febrero de 2026

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Obst. German Huamani García
DIRECCIÓN EJECUTIVA SALUD DE LAS PERSONAS
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Abog. Iván Tello Ojeda
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RR.HH.
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Mag. Katya Mahali Velásquez Aroni
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO TITULAR 2

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Abog. Sandra Gómez Castillo
ASESORIA LEGAL
MIEMBRO TITULAR 1